



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de septiembre de 2019

EXP-EXA: 8022/2016

RESCD-EXA: 498/2019

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Comisión de Carrera de Licenciatura en Bromatología, eleva el Proyecto de creación de la carrera interinstitucional de **“DOCTORADO EN CIENCIAS BROMATOLÓGICAS” (RED DE UNIVERSIDADES NACIONALES) - DOCIBRO-RUNA**; y

CONSIDERANDO:

Que la red de Universidades Nacionales, por medio de la Asociación Argentina de Carreras Universitarias de Bromatología (AACUB) integrada por la Facultad de Bromatología de la Universidad Nacional de Entre Ríos – UNER; la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo – UNCuyo, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca – UNCa, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Formosa – UnaF, la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta – UNSa y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy – UNJu crean el proyecto del Doctorado en Ciencias Bromatológicas como una necesidad de todas la Universidades del NOA, NEA, Litoral y región de Cuyo.

Que en Reunión de AACUB, realizada el 20 de abril de 2018 en la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, se ha designado a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy como Sede del Doctorado para el Primer Período, según el Reglamento de la Carrera y solicita, además, la designación de la Directora y Codirectora del Doctorado en Red Dras. Graciela BOVI MITRE y Mónica FARFÁN TORRES, respectivamente, para poder formalizar la acreditación del Doctorado.

Que se cuenta con el visto bueno del Departamento de Química de esta Facultad y despachos favorables de la Comisión de Posgrado, de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina y de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión extraordinaria del 04/09/19)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el Acta firmada en Asamblea del 20/04/18 por la Asociación Argentina de Carreras Universitarias de Bromatología (AACUB), a efectos de formalizar los aspectos organizativos en relación con el Doctorado en Ciencias Bromatológicas.

///...



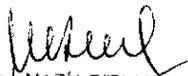
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

.../// -2-

ARTÍCULO 2º: Designar a las Dras. Graciela BOVI MITRE y Mónica FARFÁN TORRES como Directora y Codirectora, respectivamente, del "DOCTORADO EN CIENCIAS BROMATOLÓGICAS" - RED DE UNIVERSIDADES NACIONALES, para poder formalizar la acreditación del Doctorado.

ARTICULO 3º Hágase saber a la Dra. Graciela BOVI MITRE, a la Dra. Elsa Mónica FARFAN TORRES, al Departamento de Química, a la Comisión de Carrera de Licenciatura en Bromatología, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa